

Narváez: Urge a la CPI a continuar investigación sobre crímenes de Lesa Humanidad en Venezuela

El abogado y defensor de derechos humanos, Rafael Narváez, exparlamentario venezolano, hizo un llamado enérgico a la Corte Penal Internacional (CPI) para que mantenga su curso la investigación penal por presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela.

En sus declaraciones, Narváez se dirigió a la Sala de Cuestiones Preliminares de la CPI, instándola a avanzar en el proceso investigativo a pesar de la investigación que actualmente enfrenta el fiscal Karim Khan.

El defensor de DDHH enfatizó que paralizar el caso debido a una supuesta conducta reprochable del fiscal constituiría un nuevo agravio para las víctimas. Narváez recordó la reciente decisión de la Sala de Apelaciones de la CPI, que desestimó el recurso presentado por el Estado venezolano.

Señaló que la falta de argumentos sólidos por parte del Estado llevó a su desestimación, sin que existan otras instancias dentro de la CPI a las cuales Venezuela pueda recurrir.

El exparlamentario fue enfático al señalar la obligación de la CPI de no incurrir en un retardo procesal, advirtiendo que el daño a las víctimas y sus familiares sería de consecuencias graves e irreparables.

«La palabra e iniciativa la tiene la Sala de Cuestiones Preliminares, que funciona como un tribunal, y ante la ausencia temporal del fiscal pueden actuar porque evidencias sobran», aseveró el abogado penalista.

Finalmente, Rafael Narváez advirtió a la CPI que la inacción ante las denuncias de atrocidades ocurridas en Venezuela en 2017 los convertiría en cómplices de dichos actos, poniendo en tela de juicio la misión de justicia del tribunal internacional.

Con información de El Impulso